

**LA CRUZ, ELOTA, SINALOA,
A 30 de Marzo DEL 2026.**

**LIC. YIASCARA YAJAIRA ROFRIGUEZ LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud con **folio 250485300002126** de fecha 12 DE MARZO del año en curso, a través del medio electrónico (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA-SINALOA), respondiendo textualmente lo siguiente:

VERSIONES PUBLICAS DE LOS RECIBOS DE PAGO DE NOMINA DE ALCALDE/ ALCALDESA DESDE QUE ASUMIO EL CARGO A LA FECHA.

LA RESPUESTA DE ADJUNTA EN SIGUIENTES ARCHIVOS

Sin más por el momento me despido dejando un cordial saludo.

"Unidos todo se puede"

**ATENTAMENTE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA**



LIC. RICHARD MILLAN VAZQUEZ

C.c.p.- Archivo





MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/11/2024 AL 15/11/2024

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO	46,641.00	051 - ISPT (ISPT)	11,267.40
		052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$46,641.00

TOTAL DEDUCCIONES: 11,635.43

TOTAL A PAGAR: \$35,005.57

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2024

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/11/2024 AL 30/11/2024

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

46,641.00

051 - ISPT (ISPT)

11,267.40

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

129720

DEL 16/11/2024 AL 30/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$46,641.00

TOTAL DEDUCCIONES: \$11,635.43

TOTAL A PAGAR: \$35,005.57

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

129720
Eloita 30/11/2024

129720
Eloita

129720
Eloita



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/12/2024 AL 15/12/2024

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

46,641.00

051 - ISPT (ISPT)

11,267.40

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$46,641.00

TOTAL DEDUCCIONES: \$11,635.43

TOTAL A PAGAR: \$35,005.57

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

11/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

PERIODO: DEL 16/12/2024 AL 31/12/2024

RECIBO DE NOMINA

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD
PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL
DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:		DEDUCCIONES:	
001 - SUELDO	46,641.00	051 - ISPT (ISPT)	11,267.40
		052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03
			129720
			1/12/20
			14
TOTAL PERCEPCIONES: \$46,641.00		TOTAL DEDUCCIONES: 5115.43	

TOTAL A PAGAR: \$35,005.57

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

129720

14

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)

SON: (TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 57/100 M.N.)



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/01/2025 AL 15/01/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

48,040.50

051 - ISPT (ISPT)

11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: 11,715.24

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

01/2024

01/2024

01/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/01/2025 AL 31/01/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: 12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/02/2025 AL 15/02/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

48,040.50

051 - ISPT (ISPT)

11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/02/2025 AL 28/02/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO	48,040.50	051 - ISPT (ISPT)	11,715.24
		052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03
		075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF)	1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

1/2024

1/2024

1/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/03/2025 AL 15/03/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: 12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.M.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

TOTAL A

TOTAL A



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/03/2025 AL 31/03/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VÁZQUEZ RICHARD

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2024

2024

2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/04/2025 AL 15/04/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: 12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

[REDACTED SIGNATURE AREA]



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/04/2025 AL 30/04/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

073 - DESC CAJA AHORRO. (ALONSO) (DESC (2,400.00

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF 129,720.57

30/04/2025

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$15,983.27

TOTAL A PAGAR: \$32,057.23

SON: (TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/05/2025 AL 15/05/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO	48,040.50
010 - PRIMA VACACIONAL	17,614.85

051 - ISPT (ISPT)	17,428.41
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$65,655.35

TOTAL DEDUCCIONES: \$17,796.44

TOTAL A PAGAR: \$47,858.91

SON: (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

1297203376

[REDACTED]

01/11/2024

2024

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/05/2025 AL 31/05/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: 13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2024

2024

2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/06/2025 AL 15/06/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

1297203 3

1297203

2124

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

1297203 5

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2124

1297203 3

2124



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/06/2025 AL 30/06/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma [REDACTED]



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/07/2025 AL 15/07/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/07/2025 AL 31/07/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD

RFC: [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2024

2024

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/08/2025 AL 15/08/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.

FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/08/2025 AL 31/08/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

48,040.50

051 - ISPT (ISPT)

11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF

1,500.00

29720

2025 AL 31/08/2025

2024

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$15,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

31/08/2025

2024

2024

SINALOA 31/08/2025

2024

2024

2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/09/2025 AL 15/09/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

1/2024

1/2024

1/2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/09/2025 AL 30/09/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E. 368.03

075 - PATROCINIOS DIF. (PATROCINIOS DIF 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/10/2025 AL 15/10/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/10/2025 AL 31/10/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

1297203

2025 10 31/10/2025

071100A

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

1297203

Firma 31/10/2025

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma 31/10/2025

2024

Firma 31/10/2025

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/11/2025 AL 15/11/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,082.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

01/11/2024

01/11/2024

01/11/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/11/2025 AL 30/11/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]
 PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO	48,040.50	051 - ISPT (ISPT)	11,715.24
		052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03
		075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF)	1,500.00
			/20
			/20

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

2024

2024

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/12/2025 AL 15/12/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

48,040.50

051 - ISPT (ISPT)

11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,083.27

TOTAL A PAGAR: \$35,957.23

SON: (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/12/2025 AL 31/12/2025

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 48,040.50

051 - ISPT (ISPT) 11,715.24

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

1297203

TOTAL PERCEPCIONES: \$48,040.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,583.27

TOTAL A PAGAR: \$34,457.23

SON: (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/01/2026 AL 15/01/2026

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 50,442.45

051 - ISPT (ISPT) 12,041.95

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$50,442.45

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,409.98

TOTAL A PAGAR: \$38,032.47

SON: (TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

[REDACTED]

01/11/2024

01/11/2024

01/11/2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/01/2026 AL 31/01/2026

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 50,442.45

051 - ISPT (ISPT) 12,041.95

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

075 - PATROCINIOS DIF (PATROCINIOS DIF) 1,500.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$50,442.45

TOTAL DEDUCCIONES: \$13,909.98

TOTAL A PAGAR: \$36,532.47

SON: (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

ING.: 01/11/2024

ING.: 01/11/2024

ING.: 01/11/2024



RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/02/2026 AL 15/02/2026

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

50,442.45

051 - ISPT (ISPT)

12,041.95

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

129/20

12/20

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$50,442.45

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,409.98

TOTAL A PAGAR: \$38,032.47

SON: (TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

2024

2024

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203376

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/03/2026 AL 15/03/2026

NOMBRE: [REDACTED] MILLAN VAZQUEZ RICHARD [REDACTED]

PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 50,442.45

051 - ISPT (ISPT) 12,041.95

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$50,442.45

TOTAL DEDUCCIONES: \$12,409.98

TOTAL A PAGAR: \$38,032.47

SON: (TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y el rfc.
FUNDAMENTO LEGAL: artículos 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma



Elota.

¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 01/CTELOTA/2026

La Cruz, Elota, 26 de Marzo del 2026

Analizando el expediente citado en relativo a la clasificación parcial de información confidencial para la elaboración de la versión pública, objeto de la solicitud con número de folio **250485300002126** por él, Lic. Richard Millán Vázquez, mediante oficio número, 156/2026, por medio de la cual solicita clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de pago del Presidente Municipal de Elota del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026, este Comité de Transparencia conformado por los **Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, en su carácter de Presidente; Lic. Martín Angulo Benítez, Secretario y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Primera Vocalía, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución.**

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1. La petición de referencia fue presentada a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota por él, Lic. Richard Millán Vázquez, Presidente Municipal de Elota, mediante el oficio 156/2026, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de pago del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026.
2. Recibido el Oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

II. COMPETENCIA



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de Acceso a la Información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61,66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. El titular de la Unidad de Transparencia sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos.

En lo que respecta a la información requerida, solicito la clasificación parcial de los datos considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de pago del presidente de este Municipio de Elota del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026, datos que contiene el número del trabajador y rfc, , datos considerado como dato personal tal como lo establece el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En las relatadas consideraciones, solicito del Comité de Transparencia, confirme la clasificación confidencial parcial de los datos personales contenidos en los recibos de pago del presidente del Municipio de Elota del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026, propuesto por presidencia municipal, de acuerdo a lo previsto por la fracción II del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Por ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de los Sujetos





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Obligados del Estado de Sinaloa, dispone es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, el arábigo y fracción citados en última instancia, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre; edad; sexo; estado civil; domicilio; escolaridad; nacionalidad; número telefónico particular; correo electrónico no oficial; huella dactilar; ADN (Código genético); número de seguridad social o análogo; Registro Federal de Contribuyente.

Y finalmente, el artículo 155, fracción III, de la ley de transparencia estatal dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

Al momento de elaborar las versiones públicas de los recibos de pago del presidente municipal, que son mencionados en el cuerpo del oficio **156/2026**, y de la presente resolución, el Presidente Municipal deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consigne, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI, de la ley estatal para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo **(01/CTELOTA/2026)**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 66, fracción II, 141 y 155 fracciones III, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

IV. RESOLUCION





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Por lo expuesto y lo fundado, se resuelve:


ÚNICO. Se **CONFIRMA** por mayoría la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales que se encuentran en los recibos de pago del Presidente Municipal de Elota del mes de Noviembre 2024 a marzo 2026, por el Presidente Municipal, según lo precisado en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 3, fracción XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.


NOTIFÍQUESE al Presidente Municipal, para los efectos conducentes.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota, en sesión extraordinaria número **01 de fecha veintiséis de Marzo de dos mil veintiseis**, por mayoría de votos de sus integrantes **Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breced, Lic. Martín Angulo Benítez y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, de conformidad con los artículos 65,66, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente.-

El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota


Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota
Presidente del Comité


Lic. Martín Angulo Benítez
Director de Desarrollo social
Secretario del Comité

Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez
Síndica procuradora
Primera Vocalía del comité



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

ACTA 01 (UNO) DECLARACIÓN DE INFORMACION CONFIDENCIAL

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las **10:00** horas del día 26 de Marzo del año 2026, se hace constar que nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas del Cabildo Municipal, con domicilio en Avenida Gabriel Leyva, sin número, en la colonia Centro, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, con el fin de analizar el asunto turnado por el Lic. Richard Millán Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal, de este gobierno municipal con el propósito de analizar, discutir y resolver sobre el acuerdo de declaración de información confidencial que se encuentran en los recibos de pago del Presidente Municipal de Elota del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 66 fracciones II y 142 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley Local de Transparencia), se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1.	LIC. HÉCTOR HIPÓLITO DORANTES BRECEDA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.	Titular de la Presidencia
2.	LIC. MARTÍN ANGULO BENÍTEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	Titular de la Secretaría
3.	LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ SÍNDICA PROCURADORA.	Titular de la Primera vocalía

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:





Elota.

¡Unidos todo se puede!

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se confirma la información confidencial de algunas partes de la documentación que contiene datos personales y necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI, planteada por el Tesorero Municipal.
3. Asuntos Generales; y
4. Clausura de la reunión.

Una vez tomado el pase de lista, y habiéndose encontrado presentes todos los integrantes, se declaró por la presidencia la existencia de quórum, por lo que se tuvo por válida y formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento siendo las **10:10** horas de la fecha en que se actúa.

En lo respectivo al punto número 2, y punto número 3, del Orden del Día, se procedió de la manera siguiente:

La Presidencia solicitó a la Secretaría a efecto de que procediera a la lectura del proyecto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

- a) Propuestas para la generación de versión pública de documentos que deban ser difundidos con motivo de las solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.
-
1. El área de Transparencia, solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la declaración de **información confidencial** para realizar las versiones públicas que dan cumplimiento a las obligaciones establecidas en la fracción XXVI del artículo 3 de la LAIPES,





Elota.

¡Unidos todo se puede!

en las que esta información considerada como datos personales, con fundamento en el artículo 160 de la LAIPES, mencionados a continuación:

El número del trabajador y RFC: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable, y en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que debe protegerse con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

CONSIDERACIONES

- I. *Que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada uno de los sujetos obligados por disposición expresa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, el cual deberá conformarse por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular, y que tendrá facultades para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.*
- II. *El Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.*
- III. *Con base en las consideraciones anteriores, y en atención al asunto descrito, se tiene la solicitud dirigida a este Comité de Transparencia por el Presidente Municipal, de este Ayuntamiento por medio de la cual viene solicitando de este órgano colegiado el acuerdo de información confidencial de unas partes de información contenida en documentos de los recibos de pago del Presidente Municipal del mes de Noviembre 2024 a Marzo 2026, para dar cumplimiento a la información pública requerida para el cumplimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.*
- IV. *Una vez leídos y revisados los argumentos anteriores, la Presidencia del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del mismo, de*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Elota.

¡Unidos todo se puede!

conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley Local de Transparencia, con el fin de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66 fracción II de la Ley referida, determine su confirmación, modificación o revocación.

- V. *Por todo lo anterior y tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la declaración de información confidencial para dar cumplimiento a la información requerida en las obligaciones de transparencia.*

Por las razones antes expuestas, es procedente aprobar la validez de la declaración de información confidencial puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia por la, **Lic. Yiascara Yajaira Rodríguez López**, Unidad de Transparencia.

Por todo lo anterior, este órgano colegiado tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NO. 01

ÚNICO.- Se declara por Mayoría la declaración de información confidencial, **a una parte de la información contenida en los documentos** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI planteada a la **Unidad de Transparencia** de este Ayuntamiento.

Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los 26 días del mes de **Marzo** del año 2026.

En lo correspondiente al Punto no. 4 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Secretaría comunicó a la Presidencia que habiendo consultado al Comité respecto de si alguno de sus miembros deseaba tratar algún tema en específico, no hubo propuesta alguna.





Elota.

¡Unidos todo se puede!

En consecuencia, y al no haber Asuntos Generales por tratar, la Presidencia procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las **11:00** horas de la fecha en que se actúa, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda Secretario del H. Ayuntamiento de Elota Presidente del Comité	
Lic. Martín Angulo Benítez Director de Desarrollo Social Secretario del Comité	
Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez Síndica procuradora Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2026.

